

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	2.50	7.50	15.00	30.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4.
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37.

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.20 p.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía.—Granada
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—
Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato
de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cárteles, 23
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

El Banco Hispano Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS—Café, Mantecado, Fresa y Turrón napolitano.
GRANIZADOS—Limon, Naranja, Almendra, Avellana, Café con leche y Barquillo Parisien.

Higiene de los alimentos

En multitud de ocasiones hemos excitado al Municipio para que cumpla con su deber de velar por las condiciones comunicables de las especies de consumo destinadas al abasto público. Las campañas que se han hecho en este sentido, han sido breves, sin método, ni perseverancia. Por ello, pasada la justicia de enero, los sofisticadores han podido seguir su tráfico poniendo en peligro la salud del vecindario; salud que a decir verdad, parece de hierro, ya que resiste a tantas asechanzas y atentados.

Recientemente sufrieron algunos individuos intoxicaciones por haber ingerido los unos, pasteles con sulfato de cobre y los otros, queso putrefacto.
No podía faltar, a raíz de tales sucesos alarmantes, un acuerdo del Ayuntamiento para que se realizaran visitas de inspección a las tiendas de comestibles y de bebestibles. Pero con esto se ha cumplido con los indefensos ciudadanos.

A excepción, por cierto honrosísima, del teniente alcalde señor Garrido Atienza, que ha ejecutado el subdito acuerdo en su distrito de Santa Escolástica, sus colegas no se han tomado la molestia de imitarle, acaso pensando renunciar modestamente una coyuntura para demostrar que los intereses de la ciudad no des eran indiferentes y sobre todo el interés supremo de la salud.

No es la primera vez que hemos llamado la inutilidad manifiesta de los señores tenientes de alcalde; pero por si quedaba alguien que lo dudara, ellos procuran hacerlo bien notorio.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, por no citar a todas las grandes poblaciones de España, los tenientes de alcalde llenan una importantísima misión en defensa de la higiene de los alimentos en sus demarcaciones o distritos respectivos; pero aquí no se creen en el caso de molestarse; quizá figurándose que sus cargos solo tienen por objeto satisfacer vanidades personales.

PARA LAS DAMAS

lacas, sombreros y trajes

El espíritu de la moda ha dispuesto que este año los «toques» sean tan altas como nunca fueron años anteriores, y así vamos variando.
La altura de que ahora adolecen las «lacas» parece estrechas; pero esto no es más que una ilusión óptica, pues su tamaño permite que dentro de ellas queden respetados el maremagnum de bucles y torcidos, algunos de considerable volumen, con que ahora engalanan su cabeza las damas que tienen humor de pasarse una hora en la peinadora, o son bastante hábiles para peinarse solas tan complicadamente.

Hay quien se pone la «toque» muy hacia adelante para dejar ver por detrás el pelo levantado. Otras por el contrario la echan hacia atrás.

Se emplean para drapear los «toques» así la paja de seda de exquisita flexibilidad, como la paja de Italia que se plega cual una ligera tela sobre la invisible armadura de alambre. El movimiento de este drapado ha de estudiarse lo mismo de espaldas, de frente, que de perfil. Un lozo de seda o tul, una «sigrette» inclinada o recta, dan un tono ligero y vaporoso al sombrero; suele ocultarse el pie de la «sigrette» con un joyel, que unas veces se coloca delante, otras al costado y otras completamente detrás.

Las «toques» de tul drapado son lindísimas; tan ligeras, tan vaporosas; pero aún extremadamente delicadas para acompañar a los trajes sencillos.

Un chapearón acaba con ellas; son verdaderos sombreros de tarde que se combinan con los trajes de vestir, y aun sombreros de noche para la comida en un «restaurant» o para el teatro, pues su reducido volumen no incomoda a los espectadores que quedan detrás.

Los adornos de paja en los sombreros son variadísimos este año, y nada más conveniente, ningún adorno más a propósito para los sombreros sencillos y resistentes que se quiere que con un uso continuo, duren todo el verano y todo el otoño.

Se ven pajas que semejan admirablemente el tal grueso, con las mismas anchas mallas idéntica flexibilidad, y otras finamente tejidas como un galón. Así las unas como las otras se unen en drapados y anchos lazos, lo mismo que una tela.

Con amplias tiras de paja de colores variados, se forman florecillas de todos los matices, de aspecto algo metálico, pero nada desagradable.

La paja gruesa se frunce formando escarpada y suele emplearse en dos tonos: uno claro, en el centro, como el del trigo maduro, turquesa o rosa de China, y otro distinto en el contorno, que puede ser negro, si lo es el sombrero.

En vez de cintas los «conotiers» llevan un galón de paja fina adornado con paja gruesa, esta de color vivo, como por ejemplo; azul lanciano cereza o verde césped, y aquella de matiz crema, gris o crudo como el del sombrero. También se emplea una especie de cintas flexibles de paja escocesa en las que predominan el verde y encarnado y que se rodean con paja azul marino, verde oscuro o negro como el sombrero que adorna.

No dejan de verse algunos trajes que recuerdan bastante los figurines de hace treinta años. Se componen de un bajo de falda plegado, relativamente estrecho, un drapado de través y una chaquetilla, ajustada hasta parecer estrecha. Parecen hechos expresos para una exposición retrospectiva de trajes.—M. C.

EL CRÉDITO AGRICOLA

Ha leído el ministro de Fomento en el Senado un proyecto de ley de verdadera utilidad e innegable importancia, si, aprobado, se aplica bien.

Es muy extenso, por lo que damos de él una idea:

Se crea bajo la dependencia del Ministerio de Fomento un Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos, asumiendo, respecto a ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento, y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial.

Como tal, inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito o seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas, establecidas en beneficio de la agricultura o que se establezcan en el sucesivo en España, sirviéndoles de Centro consultivo y proyector y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones a un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministro de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Pósitos.

Se crearán, asimismo, uno o varios Bancos especiales de Crédito agrícola en

el sitio y número que determine el ministro y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del Ministerio de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento a propuesta del director del Instituto.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo a esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director e informar y proponer soluciones en las materias que reglamentariamente se disponga, habrá un Consejo.

Los Bancos Regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencias administrativas, y gozarán de los beneficios del art. 158 en relación con los títulos II y IV, según el artículo 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas a los Sindicatos agrícolas.

Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento, conservando en carácter local y el de su fundación, pero acomodándose en su marcha, administración y procedimientos a las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico a los agricultores del término o zona en que radiquen, por el plazo de un año, prorrogable a lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia o hipotecaria.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de sus créditos se llevará a efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directos del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con total libertad, previa siempre la aprobación de sus estatutos, en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos españoles agrarios, tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del Ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de fuerza ejecutiva.

Se inclinarán en el presupuesto de Fomento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender a los gastos de personal y administración del Instituto Nacional de Crédito Agrario, y el Gobierno negociará con las entidades de crédito que juzgue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios a los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

El bacilo de Koch

Así como antes de comenzar una batalla conviene conocer las fuerzas, posición y calidad del enemigo, antes de comenzar el tratamiento de la tuberculosis pareciera útil decir algunas palabras de su agente causal.

El carácter vulgarizante de estas entidades nos obliga a escribir cosas conocidas de mucha gente. Pero juzgamos de mucha importancia que no exista nadie ignorante de ellas, y nos parece compensado el aburrir a alguno con la repetición de conceptos ya sabidos, en beneficio de la útil enseñanza que otros pueden adquirir, por pocos que éstos sean.

El bacilo de Koch pertenece a esa inmensa familia de pequeños y terribles seres agrupados entre los vegetales, que fueron descubiertos al mundo por Pasteur y por el genio maravilloso del gran Pasteur, y que hoy dominan la medicina entera.

Por su forma, que recuerda la de un bastoncillo, lázame bacilo, y agrégase el nombre de Koch por ser este sabio quien tuvo la gloria de descubrirlo.

Alcanza las dimensiones de dos o tres milésimas de milímetro de largo por tres décimas de milímetro de ancho. Inverosímil tamaño del que difícilmente puede formarse idea por falta de término de comparación en el mundo visible.

Alineándose en fila, se necesitarían diez mil de ellos para lograr la longitud de un centímetro.

Se comprende que el microscopio es indispensable para verlo, y afirmando que hace falta colórmalo de tinturas especiales que tienen la virtud de colorarlo exclusivamente, para que se muestren asequibles a nuestra observación.

El bacilo de Koch es enemigo de la luz. Sin embargo, muestra una gran resistencia a dejarse destruir. Ni temperaturas de 70°, ni la congelación prolongada, ni la desecación bastan a matarlo. En la oscuridad y a la temperatura del cuerpo, conserva durante mucho tiempo sus peligrosas facultades. El pulmón es un magnífico albergue para estos seres, y en él se desarrollan y multiplican con prodigiosa actividad.

El aire es poco favorable al bacilo de Koch a pesar de que haya podido ser hallado en la atmósfera de habitaciones ocupadas por enfermos tuberculosos.

No es probable que exista en el agua. Pero, en cambio, se encuentra frecuentemente en el suelo de las habitaciones y de las ciudades, aportado por los esputos de los tísicos.

El sitio y número que determine el ministro y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del Ministerio de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento a propuesta del director del Instituto.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo a esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director e informar y proponer soluciones en las materias que reglamentariamente se disponga, habrá un Consejo.

Los Bancos Regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencias administrativas, y gozarán de los beneficios del art. 158 en relación con los títulos II y IV, según el artículo 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas a los Sindicatos agrícolas.

Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento, conservando en carácter local y el de su fundación, pero acomodándose en su marcha, administración y procedimientos a las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico a los agricultores del término o zona en que radiquen, por el plazo de un año, prorrogable a lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia o hipotecaria.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de sus créditos se llevará a efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directos del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con total libertad, previa siempre la aprobación de sus estatutos, en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos españoles agrarios, tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del Ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de fuerza ejecutiva.

Se inclinarán en el presupuesto de Fomento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender a los gastos de personal y administración del Instituto Nacional de Crédito Agrario, y el Gobierno negociará con las entidades de crédito que juzgue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios a los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

El bacilo de Koch pertenece a esa inmensa familia de pequeños y terribles seres agrupados entre los vegetales, que fueron descubiertos al mundo por Pasteur y por el genio maravilloso del gran Pasteur, y que hoy dominan la medicina entera.

Por su forma, que recuerda la de un bastoncillo, lázame bacilo, y agrégase el nombre de Koch por ser este sabio quien tuvo la gloria de descubrirlo.

Alcanza las dimensiones de dos o tres milésimas de milímetro de largo por tres décimas de milímetro de ancho. Inverosímil tamaño del que difícilmente puede formarse idea por falta de término de comparación en el mundo visible.

Alineándose en fila, se necesitarían diez mil de ellos para lograr la longitud de un centímetro.

Se comprende que el microscopio es indispensable para verlo, y afirmando que hace falta colórmalo de tinturas especiales que tienen la virtud de colorarlo exclusivamente, para que se muestren asequibles a nuestra observación.

El bacilo de Koch es enemigo de la luz. Sin embargo, muestra una gran resistencia a dejarse destruir. Ni temperaturas de 70°, ni la congelación prolongada, ni la desecación bastan a matarlo. En la oscuridad y a la temperatura del cuerpo, conserva durante mucho tiempo sus peligrosas facultades. El pulmón es un magnífico albergue para estos seres, y en él se desarrollan y multiplican con prodigiosa actividad.

El aire es poco favorable al bacilo de Koch a pesar de que haya podido ser hallado en la atmósfera de habitaciones ocupadas por enfermos tuberculosos.

No es probable que exista en el agua. Pero, en cambio, se encuentra frecuentemente en el suelo de las habitaciones y de las ciudades, aportado por los esputos de los tísicos.

El sitio y número que determine el ministro y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del Ministerio de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento a propuesta del director del Instituto.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo a esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director e informar y proponer soluciones en las materias que reglamentariamente se disponga, habrá un Consejo.

Es indispensable aplicar estos abonos a cierta distancia de la planta para no quemarla, pues lo importante es que aquellos alcancen solo a las raíces capilares, que son las que han de utilizarlos directamente.

En estos meses es muy conveniente arrancar los cardos y malas hierbas en las tierras de barbecho, antes de que rindan las semillas. Inmediatamente serán quemados y con ello se evitará al año siguiente que fructifiquen e invadan el sitio que han de ocupar las plantas útiles.

En los prados, lo importante, es regar si se nota que las plantas languidecen. Esta operación se hará lo mismo que en las huertas, durante la noche, pues regar de día en este tiempo, es exponerse a pasar las plantaciones, originando la pérdida de la mayor parte de sus frutos.

Con el ganado apenas hace falta otro cuidado que el de procurar agua corriente y no de pozo o sitio en que esté muy fría.

Los heniles y almares deben ser con frecuencia esparcidos, pues la fermentación de los forrajes acumulados puede originar, y frecuentemente origina, incendios que son inextinguibles por lo rápidos y voraces. Además, aunque no sobrevenga la combustión espontánea, el heno almacenado se echará a perder si no se le aires y remueve.

Los cuidados con las aves de corral y palomas bravas consisten en limpiar a menudo los locales donde duermen y darles agua con una disolución de sulfato de hierro que produce mucho bien a los animales sedientos.

Para bañar a los cuadrúpedos se procurará hacerlo en sitios no muy profundos y de aguas lo más puras posibles. Debe evitarse que entren al baño en horas de gran calor y también que se hallen sudados, pues es sabido que la impresión puede provocar una reacción violenta, a veces mortal.

ECOS DE LA OPINION

Nuevo procedimiento de desahucio

Aunque son muchas las modificaciones que en nuestra legislación civil trata de llevar a cabo el actual ministro de Gracia y Justicia, ninguna tan importante como la que en materia de desahucio ha sancionado a su capricho y sin previa discusión, un guardia municipal que debe hallarse al servicio de algún favorecido de la fortuna y la influencia.

Trátase de un honrado obrero, que disfruta en arrendamiento un portal, propiedad de una viuda que en otros tiempos brilló en la alta sociedad granadina, y que al cabo de tres años que lo viene habitando, solo se encuentra en desahucio con la propietaria en la dormida de tres meses, y que la dueña, en vez de acudir a los tribunales de justicia, con la correspondiente demanda para que el inquilino abandone el local, mediante sentencia judicial, según previene la ley, en estos casos, parece valerse de un guardia municipal, para que a fuerza de amenazas se marche el laborioso carpintero, medio muy adecuado para evitar los gastos de la demanda, e infracción la más enorme que se ha conocido por parte de los agentes del Sr. López Linera, que en nada pueden intervenir en el lanzamiento por desahucio.

Como quiera que todos estos hechos pueden ser comprobados, llamamos la atención de los Tribunales de justicia, para que eviten su inmisericordia en estos asuntos individuales que no son competentes y que ignoran por completo el contexto de nuestras leyes y dejan en sus tranquilas ocupaciones a cada hijo de vecino, porque es vergonzoso valerse de la coacción y la amenaza, cuando hay leyes expeditas para solventar esta clase de negocios.

MANUEL FARFAN

Julio 10 910.

Progreso de las Ciencias

Se han inscrito recientemente en la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, los Sres. D. Fermín Garrido, D. Diego Godoy, D. Víctor Escobar, D. Antonio Aparicio, D. Guillermo Sánchez Aguilera, D. José María Casado, don Manuel Ibáñez Campoy, D. Rafael García Duarte, D. José Blosio, D. José Martín Barreales, D. Enrique Gómez Entralgo, R. P. Manuel M. S. Navarro, R. P. Ricardo Garrido, D. Miguel Gutiérrez, D. Virgilio Losada, D. Fermín Camacho, D. Francisco Gonzalo, D. Miguel González de la Torre, D. Luis Jiménez, D. Antonio Puchol, D. Manuel Guerrero Martín, D. Ildefonso Izquierdo, don Antonio Mesa Vallejo, D. José Luna Pérez, D. José Jiménez Sánchez, don José Frontera, D. Luis Morales, don Francisco de Paula Góngora, D. José Sarroca, D. Miguel M. Farfán, D. Juan de Dios González de la Torre, D. Joaquín Aguilera, D. Manuel Vallido, D. Eudoro de la Morera, D. Guillermo Burgess, don José Sbatell Viedma, D. Santiago Sánchez y D. José Zambrano.

—Ayer visitó la Comisión de propaganda al presidente del Liceo, D. Luis Rico. Este ofreció 500 pesetas para los gastos del futuro Congreso de las Ciencias. También brindó los salones del Liceo para alguno de los actos que se organicen. Fueron muy agradecidas estas atenciones del Sr. Rico.

—También visitaron los Sres. Nícher, Cendoya y Díez Tortosa, al presidente de la Tertulia Republicana, D. Miguel Garrido Atienza. Este ofreció que la Sociedad contribuirá con la cantidad que se acuerde en la primera reunión que celebre la Junta.

NOTAS MUNICIPALES

Obras en planta.—Actualmente se efectúan por administración:

Desmonte del cruce entre la cuesta de Molinos y las Vistillas; bacheo de la Gran Vía; reparaciones en las naves del Matadero; reparación de los tubos de riesgo de la plaza de los Lobos y calle del Ciprés; limpieza de las acequias de Aynadamar, San Juan, Santa Ana y depósito de la Victoria; reparaciones del pavimento de las calles de Blén y San Juan de los Reyes; limpieza de hijuelas; repoblación de arbolado y servicio de desinfección. En total, 152 operarios.

Comisión.—Hoy se reunirá la Comisión de Beneficencia.

Los consumos.—Para anoche, a las nueve y media, estaban citadas, en Comisión mixta, las de Hacienda, Impuestos y Presupuestos.

Concurrieron los señores Sánchez López, González Alva, Garrido Atienza, Pérez, Moreno Agrela (D. Eduardo) y Caro Riano.

La convocatoria obedecía a un acuerdo del Cabildo, y tratábase de estudiar la conveniencia de concertar con el Estado un nuevo encabecamiento de consumos, por expirar el arriendo de los mismos en el año actual.

Parentescos asuntos del Alcalde le impidieron asistir, y considerando los asistentes que la presunta del Sr. La Chica es necesaria, en asunto de tanta importancia, convinieron en no celebrar sesión, citando nuevamente para uno de los días próximos.

Sin embargo, cambiaron extraordinariamente impresiones, tomando nota el señor Caro Riano del tipo de subasta y de la suma porque el arriendo se efectuó anteriormente; de la parte que respectivamente perciben el Tesoro y el Ayuntamiento y del ingreso por arbitrios extraordinarios.

El Sr. Garrido Atienza exhibió los datos sobre la transformación del impuesto efectuada en Terragona el año anterior.

Allí se dejaron subsistentes tan solo los consumos por carnes, considerando al matadero como centro de recaudación y de inspección sanitaria en beneficio de la salud pública y se hicieron conciertos con los expendedores de artículos de consumo. El resto se cubrió con una suscripción voluntaria entre el vecindario terragonense, excediendo el ingreso, a pesar de las bajas, en más de 5.000 pesetas a las calculadas. Y en el año actual, ese resto de cupo se está cubriendo con un impuesto sobre alquileres, calculando próximamente al año, para cada vecino, en la mitad del importe del alquiler de un mes; por ejemplo, el que paga 50 pesetas mensuales por inquilinato, paga al año 25 pesetas por consumos.

Así se ha conseguido en Terragona transformar el impuesto de consumos, desapareciendo los felatos y habiéndose observado una baja en el precio de determinados artículos, mientras ninguno de los demás se ha encarecido.

El asunto, delicadísimo e importante, será estudiado en varias sesiones de la Comisión mixta.

GRAN CAFE COMERCIO

PLAZA DEL CARMEN, 2
Los Mejores Sorbetes Ingleses
Mantecado, Crema de Café, Fresa, Turrón y Bizcochada.—Granizados de Almendra, Avellana, Limón y Naranja.—Lo más selecto en coques Moka y Puerto Rico.
SERVICIO A DOMICILIO.—TELÉFONO 92.

MEDICO-DENTISTA

Dr. LUIS RICO.—Acera del Casino, 13

Granada al día

El jefe de seguridad.—Ha cesado en su cargo en Barcelona, el teniente de seguridad D. Luis de Jorge Nebreda, por haber sido nombrado jefe del cuerpo de seguridad en Granada.

Ha sido nombrado médico titular de Cogollós de Gadiá D. Agustín Paralta Gámez.

Ha cesado en su cargo por salida a otro destino el teniente Fiscal de esta Audiencia D. Juan Infante García.

Por esta Audiencia ha sido remitida al Ministerio de Gracia y Justicia con informe favorable la solicitud pidiendo licencia al Juez de instrucción del Colmenar, don Agustín Denis Solís.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Gerez del Marquesado, dotada con el sueldo anual de 1.499 pesetas.

Los que aspiren a dicha plaza pueden solicitarla en el plazo de quince días.

El Inspector Regional de primera enseñanza D. Gabriel Panchorbo, ha regresado a Granada después de una larga visita a numerosas escuelas.

Interinamente se ha encargado de la presidencia de la sociedad de socorros mutuos de artistas, denominada sexta sección de Granada, el vicepresidente D. Alfonso Vázquez Osorio.

Casa de Socorro.

Carados ayer: Manuel Martín, de 22 años, de erosi-
nes en el dedo pulgar derecho, produci-
das casualmente.

Rafaela Zuheldi, de 84 años, de heri-
da incisa en el antebrazo derecho, produ-
cida casualmente.

México.—Ha trasladado su domicilio a
la calle de la Piedad, número 28, el mé-
dico de la Beneficencia municipal, D. Al-
berto Moreno.

La salvación de los niños.—Aunque
los médicos llevan años de no recetar
denticinas, porque existen muchas que
no sirven para nada, las madres que se
desvelan por salvar a sus hijos, proclaman
que la Denticina de Fernández Izquierdo
facilita la dentición como ningún
otro medicamento, y la prefieren a cuan-
to se pueda recetar.

Prueba lo dicho, la enorme venta que
se hizo el verano anterior de la Dentici-
na de Fernández Izquierdo, en la Farma-
cia Gran Vía, 13, donde se expende por
cuenta del afortunado propietario de la
legítima marca, al precio de costo, para
acabar de una vez con las imitaciones que
tantas víctimas han causado.

Política almeriense.—Por los dipu-
tados a Cortes de aquella capital, señores
Silvela y Serrano, ha sido designado jefe
de la política liberal de la provincia, el
actual alcalde, D. Brantilo Moreno Ga-
llego.

Según aquella prensa, los moretistas
muestran disconformidad con tal desig-
nación.

Juan Titos Gómez, ha sido nombrado
guarda jurado en Campotéjar.

El día 1.º y 12 de Agosto próximo
tendrán lugar ante las alcaldías de Gor
y Luján las subastas del aprovechamien-
to de espanto de sus montes públicos,
bajo el tipo de tres mil pesetas.

Registro civil.—En los juzgados mu-
nicipales de esta capital se registraron
ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones:
Francisco Aguado Fernández, Angusti-
na Vázquez Fernández, adultos; Felisa
Pastora Muñoz, parvulos. Nacimientos,
dos.

Juzgado del Sagrado.—Defunciones:
Manuel Gallegos Torres, parvulo; Piedad
Muñoz y Juan Colmo Aparicio, adultos.
Nacimientos, dos.

Juzgado del Campillo.—Defunciones:
Ana Rosillo Ojeda, adulta; Asunción
Rafael Chica y Luis Roldán Torres, parvulos.
Nacimientos, uno.

Viáticos.—Llegados ayer:
Hotel Paris.—D. Eduardo Córdova y
don María Milá.

Hotel Oriente.—D. Federico Arévalo,
don Salvador Buch, D. Antonio Cascajo
y D. Juan Tecktor Soler.

Hotel Suizo.—D. José Puente y don
Francisco Infante.

Hotel Victoria.—D. José Martín, don
Luis Bamoñana, Mr. Roundshier, don
Luis Vergel, D. Miguel Alva, D. Joa-
quín Tafur y señora. D. Francisco de la
Torre y D. Roberto Vidaurreta y señora.

Hotel Natio.—D. Antonio García, don
José Rosales, D. Antonio Sevilla, don
Luis Loreto e hijo y D. Manuel Mota.

—Han salido para Motril, D. Agustín
Martín, D. Federico Bentez, D. Guillen-
mo Gómez y D. José González.

—Para Orgiva, D. Ramón Pérez, doña
María José Arenas y D. Francisco
Arenas.

—Para Lanjarón, D. Francisco Rabio y
familia, D. Calixto Siles y D. Francisco
Robio.

—Han llegado de Motril, D. Federico
Pérez, D. Francisco Busto, D. Antonio
García, D. José Fernández y D. Manuel
Martín.

—Han venido de Almería, D. Juan
Guzmán Serrano, D. Eduardo Cazorla
Bueno, D. Eduardo Alcalá, y para dicha
capital ha salido D. Antonio Fernández
Palacios.

Servicio de la plaza para hoy.—
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan
Carrasco Martínez, comandante de Vito-
ria. Imaginaria, D. Emilio Moreno Ol-
medo, comandante de Córdoba.—Hospi-
tal y provisiones, D. Rafael Jover y Fer-
nández, cuarto capitán de Córdoba.

Plantón en el Gobierno militar, sus or-
denanzas.—Paseo de enfermos, Victoria.
De orden de S. E. el sargento mayor
de plaza, Manuel Gil.

El mejor estimulante y tónico para
restablecer el apetito, es el Elixir Esto-
macal de Sainz de Curiel.

La prensa ROCA.—Son numerosas las
que se hallan funcionando en molinos
aceiteros, y cada año tienen más parti-
darios las prensas que se construyen en
los talleres de D. Francisco Roca, calle
de las Rejas, 30, Granada.

En la campaña actual, la Prensa Roca
ha triunfado en toda la línea. Así lo di-
cen, y lo demuestran, referencias auto-
rizadas que tenemos a la vista.

No dejarse engañar con falsas deno-
minaciones de Vichy. Exijase las auténti-
cas aguas minerales de Vichy-Etat em-
botelladas: Vichy Hôpital (estomago),
Vichy-Celestins (rincón), Vichy Gran-
de Grille (hígado).

Una sabia estadística ha venido a de-
mostrar que el mayor número de enfer-
mos curados de calenturas, consiguieron
su curación con el Contra-Calenturas
de Fernández Izquierdo, que se vende en la
Farmacia Gran Vía, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en
este tiempo, se curan en 48 horas con el
Unguento Callosal Pizá, que vale una peseta en
la Farmacia Gran Vía, 13.

Nada tan eficaz para desterrar las ca-
lenturas, como el Agua de Abisinia de que
hay en un gran consumo en la Far-
macia Gran Vía, 13.—Precio 5 pesetas.

Es verdaderamente milagrosa, la rapi-
dez con que cura el dolor de muelas el
Anticaries Luque, que se facilita por una
peseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

La Corte de Furaón, A. D. C. La Alegría del
Batallón. El Club de las Solteras. Los Hombres
Alegres y otras muchas novedades, óperas y can-
tates, acaba de poner a la venta Ureña, Bar-
tlemu, en la Farmacia Gran Vía, 13.

El 14, y Prim, 1, Madrid.—Catálogos gratis.

De Política

Del Ministro de la Gobernación, señor
Conde de Sagasta, el Gobernador civil
señor Tenorio recibió ayer una carta muy
expresiva, felicitándole por la acertada
conducta que observó con motivo de la
manifestación y contramanifestación del
domingo último.

El señor Merino ratificaba al Goberna-
dor de esta provincia la confianza del Go-
bierno, y el Sr. Tenorio telegrafió dando
las gracias.

Hay diversidad de pareceres respecto
a la manifestación de señores radicales
que se proyectaba para el próximo do-
mingo y es casi seguro que se quede en
conversación, lo cual cuenta de antemano
con nuestro aplauso, porque la mujer gra-
natina, recatada de suyo y poco afectada
a las exhibiciones, está más en su papel,
cuidando del santuario de su hogar.

ECOS DE SOCIEDAD

Proyéctase otro gasepacho en el Hipó-
dromo de los Llanos de Armilla, organi-
zado por distintos elementos que el cele-
brado hace días.

Se encuentra actualmente en Amster-
terdan, con su distinguida esposa, nues-
tro querido amigo el propietario granadi-
no D. Felipe Alva Romero.

Hoy regresará a Motril, el alcalde
de aquella ciudad, D. Francisco Pérez
Santiago, acompañado del abogado paísa-
no suyo D. Bernardo Herrera.

Es esperado en Granada, el inge-
niero industrial D. José Montes Garzón,
que está en Madrid desde ayer.

Ha venido de Motril, la señora doña
Gloria Vidaurreta, viuda de Dinelli.

De la misma ciudad, ha marchado a
Santander, el director de la Sociedad Ge-
neral Azucarera, D. Félix Fernández de
Castro, y a Valencia, la señora doña Ade-
la Virens de Segovia, con su hija y so-
brina Adela Montemayor y Coachita Ro-
mán.

A petición del elemento joven que
concurra al «Círculo Mercantil y Agríco-
la» de Motril, en los salones de dicha
Sociedad tendrá lugar un baile en la no-
che del próximo día 16, festividad de la
Virgen del Carmén.

En Motril ha dado a luz una niña,
la señora doña Soledad Gallardo, esposa
de D. Ricardo Ortega Herrera.

En Jaén, ha subido al cielo un pre-
cioso niño, hijo de D. Gonzalo Valladar
Angulo, y nieto de nuestro paisano el di-
rector de El Pueblo Católico, de aquella
capital, D. José Valladar Serrano.

La tierna criaturita, que solo conta-
ba diez y seis meses, constituyó el encanto
de sus padres y abuelos, que hoy lloran
su pérdida y a cuyo sentimiento nos aso-
ciamos.

Ha marchado a Condado de Valde-
viello (Burgos), acompañado de su es-
posa e hija, el notario de esta capital D. Fe-
derico Fernández Ruiz.

Se encuentra en Guadix, el general
de división D. Fernando Serrano, el cual
marchará dentro de breves días a Alme-
ría.

Ha dado a luz en Maracana un her-
moso niño, la señora D.ª Marina Omedo.

Da Alhama ha regresado D. Juan
Pérez Garzón.

Ha venido de Almería, el exdirector
de aquel Instituto D. Enrique Bonifaz.

Hállase en sus posesiones de Trag-
miles y en breve vendrá a Granada, el
señor conde de Agrela.

Hoy sale para Sevilla, el banquero
motrilero D. Ricardo Rojas.

El candidato a la diputación a Cor-
tes por Motril, D. Isidro Romero Ciban-
to, ha marchado a París con su familia,
y cuando la instale donde ha de pasar el
verano, vendrá a Granada, pasando inego-
unos días en la ciudad costana.

En el expreso de esta tarde, marcha-
rá a Madrid, acompañada de su señora
madre, la esposa del corredor de comer-
cio D. Fernando Horques Villalba.

Llevará dos días en Granada y hay sa-
lo para los baños, con su esposa, el pro-
prietario de Algarinejo, D. Salvador Ruiz
Tallón.

Restablecido de la enfermedad que
ha padecido se ha vuelto a encargar del
despacho de la Alcaldía de Ugijar, el Al-
calde D. Juan Valverde Cuchi.

Está en Granada, desde ayer, el al-
calde de Baza, D. Manuel Santocalla.

Hoy se cumple el 11.º aniversario
del fallecimiento de la Excelentísima se-
ñora doña Fernanda Gárriga Pérez del
Pulgar Condesa de Miravalle, aristocrá-
tica dama modelo de virtudes y caridad
cristiana, que gozó del respeto de cuan-
tos la trataron.

Con este motivo hoy estará el jubileo
concedido en la iglesia de las Descalzas
Reales, a devoción de sus hijos, aplicán-
dose todas las misas que se celebren por
el alma de la ilustre finada.

Reiteramos a su distinguida familia
nuestro sentido pésame.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Se ha posesionado de la escuela de ni-
ñas de Yator la maestra propietaria doña
Luisa Gutiérrez López.

Y de la de Robite, la maestra interina
doña Josefina Salgueros Jimenez; también
se ha posesionado de la de niñas de dicho
pueblo D. Vicente Gómez Sáez.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al 12.º regimiento
montado de Artillería, el capitán Turro.

Existiendo en la segunda sección de
la Escuela Central de Tiro del Ejército,
una vacante de capitán profesor, que de-
be ser desempeñada por uno de dicha cla-
se del arma de Artillería, se ha despus-
to que con arreglo a lo prevenido en el
artículo 1.º de la Real orden de 18 de No-
viembre de 1906 (C. L. núm. 229), se
anuncie la provisión de la referida plaza,
a fin de que pueda ser solicitada en el
término de un mes, por los capitanes de
Artillería que deseen ocuparla.

El Diario Oficial publica la siguien-
te Real orden dirigida al capitán general
de Melilla:

«En vista de la consulta formulada por
vencencia acerca de la conveniencia de
dotar a cada uno de los Cuorpos afectos a
esa Capitania general de un intérprete
práctico de árabe, en analogía con lo ve-
rificado hasta hoy en los Cuorpos que
constituyen la antigua guarnición, el Rey
(Q. D. G.) se ha servido disponer que le
antes posible se provea cada unidad in-
dependiente de un intérprete práctico de
árabe, con sujeción a las reglas que es-
tablece la Real orden de 13 de Agosto
de 1906 (D. O. núm. 174).»

El trabajo de mujeres y niños

La ley de 18 de Marzo de 1900 y el re-
glamento para su aplicación, disponen
que no podrán ser admitidos en los es-
tablecimientos industriales y mercantiles
los niños, jóvenes y mujeres que no pre-
senten los certificados que en dichas dis-
posiciones se expresan.

En su consecuencia, por el Ministerio
de la Gobernación se ha dictado una real
orden disponiendo:

1.º Que estas certificaciones se expi-
dan por los alcaldes y por los médicos
gratuitamente.

2.º Que el Instituto de Reformas So-
ciales facilite los modelos de impresos en
los que habrán de extenderse las mencio-
nadas certificaciones, que no tendrán va-
lor alguno para fines distintos al del cum-
plimiento de los preceptos de la citada
ley y del reglamento para su aplicación.

¿Qué pasa en Barcelona?

Ayer se cundió en Granada, que en
Valencia y Barcelona se había alterado el
orden.

En los centros frecuentados por políti-
cos, no se habló anoche de otra cosa.

El diputado a Cortes Sr. Le-Chica y
otros señores estuvieron a informarse en
el despacho del Gobernador y el Sr. Te-
norio no sabía una palabra.

Los periodistas, tan faltos de noticias a
primera hora de la noche como la supe-
rior autoridad civil, sacaron de dudas a
los intriguados con las estendidas versio-
nes circulares, cuando se recibieron los
primeros telegramas.

Estos contenían las noticias siguientes:
Valencia 13.—Se hallan preparados
para marchar a Barcelona los regimien-
tos de Infantería de Alcantara y Mallorca
y una batería del octavo montado de
Artillería.

Se han dado órdenes a los alcaldes de
los pueblos para que se incorporen a filas
los licenciados.

Madrid 13.—Confirmados los temores
que abriga el Gobierno que pudiera ocu-
rrir algún incidente en Barcelona con
motivo de los sucesos de Julio, se ha reci-
bido telegrama importante de Valencia di-
ciendo que hoy marcharán a Barcelona
los regimientos de Alcantara y otro de
infantería.

Ignórase si se quedará en Barcelona
Alcantara o irá a Melilla.

Guárdase gran reserva.

A la oficialidad se le ha citado en Va-
lencia para esta noche.

Algún cree que se trata de Melilla,
por virtud de la nueva organización.

La política en los pueblos

Visita de Inspección administrativa
a Puebla Don Fadrique

Se ha verificado por el ordenanza de la
Sección de Positos de esta provincia, una
visita de inspección a todos los ramos de
la administración de Puebla Don Fadri-
que, y su resultado ha sido contraprodu-
cente a los deseos perseguidos por los
inspeccionadores de ella, buscando base para
el procesamiento de la Corporación popu-
lar tantos años sostenida por el conse-
niente liberal D. Sebastián Esteller Gui-
jarro.

Asesorado convenientemente el orde-
nario delegado D. Juan Campos Taber-
ner, por el muy ilustrado secretario del
ayuntamiento de Cúlar Baza, D. Ama-
dor García Gutiérrez, se ha practicado
la visita con todo el detenimiento y rique-
za de detalles que del talento y compe-
tencia de este funcionario era de esperar,
pero sus buenos oficios se han estrellado
ante la buena administración del ayunta-
miento que nos ocupa, y aunque los sú-
tiles y hábiles esfuerzos de aquel pa-
saron en juego para esprimir jugo que
sirviera de arma a la autoridad admini-
strativa, para decretar razonada suspen-
sión, han sido destruidos cuantos cargos
enargieron de la antorcha del saber, y en
vez de tales, resulta un documento que
patentiza la moralidad de la Corporación
de Puebla Don Fadrique, siendo de espe-
rar, por tanto, que dado el espíritu de
justicia que precede a los actos de don
Joaquín Tenorio, el Sr. Gobernador se
verá imposibilitado de acceder a las pre-
tensiones del Sr. Morales, riñendo ju-
sto tributo a aquella y a la moralidad que
es lema del partido democrático que re-
presenta.—E. A.

14 7 910.

NOTAS TAURINAS

De Corradi y Palha, serán los toros
de las dos corridas de feria de Almería,
que tendrán lugar los días 27 y 28 de
Agosto, tomando parte en ambas Gallito,
Cocheiro y Relampaguito.

El domingo próximo, estoquearán
reses de los hijos de Alara de Tudela en
la plaza de Victoria, los novilleros An-
tonio Lobo y Zacarías Lecombarri.

También el domingo próximo habrá
novillada en Sevilla, lidiando reses de
Mina Reverte II, Flores y Dominguito.

El último ha sido contratado para la
novillada del tercer día de feria de San
Miguel, en la plaza sevillana.

La empresa de la plaza de Sevilla, ha
contratado a Flores para cuatro corridas
en esta temporada.

Dos de ellas serán de novillos, y las
otras dos serán de toros de la feria de
San Miguel, recibiendo la alternativa el
primer día. En el contrato existe una
cláusula por la que se hace constar que
no actuará Flores en las dos ferias si a
cualquiera de las dos partes interesadas
no conviniere.

De quedar, pues, bien Flores en las
dos novilladas, el cartel de la próxima fe-
ria quedará formado por Quinto, Gallito
y Flores.

El domingo próximo toreará en Lo-
groño la cuadrilla de niños sevillanos que
capitanen Limón II y Gallito III.

Ultimado ya el cartel de las corri-
das de feria de Agosto, de Jaén, el día
15 primer día de feria, se lidiarán seis
toros de D. Felipe Salas, por Cocheiro
de Bilbao, Moreno de Alcalá y Antonio
Pazos.

En la novillada se lidiarán reses de
Dionisio Bueno, por Moreno de San Ber-
nardo, Araujo y Conejito III.

En la misma plaza habrá el día de
Santiago una novillada sin picadores, en
la que se encargará de seis cornúpetos,
Alvarado, Bocanegra y Serranito.

En la novillada que se organiza en
Aroche para el día 18 de Agosto, actuará
el diestro Cuatrovellos.

Corchaito ha recibido proposiciones
para trabajar en Marsella.

Los días 24 y 25 del mes corriente
trabajarán en Bilbao los populares niños
sevillanos Limón II y Gallito III.

En Aranjaz se está construyendo un
circo taurino que será inaugurado el
día 22 de los corrientes con una buena
novillada.

Los diestros Corchaito y Mojino
chico se han ofrecido incondicional y des-
interesadamente para tomar parte en la
corrida que se quiere organizar para be-
neficio y despedida del veterano picador
de toros Aquejatas.

Para el día 7 de Agosto se organiza
en Alicante una corrida de toros, en la
que se lidiará ganado de Albarrán por
Machiquito y Vicente Pastor.

El día 24 se verificará una novillada
en Constantina, lidiándose ganado de
Bueno por Posada y Florido.

En la corrida que se celebrará en
Nimes el próximo domingo tomará parte
Manolete.

La empresa de la plaza de Méjico ha
contratado a los espadas Antonio Fuen-
tes y Minuto.

También se halla en tratos, entre otros
diestros, con Gallito y Bienvenida.

El matador de novillos Antonio Gar-
cía Bombita IV, de Tomares, ha sido
contratado por la empresa de la plaza de
toros del Arrenal para el día 23, siendo
el ganado de Parladé.

—Parece que hay organizada en Ma-
drid, otra corrida como la del domingo
anterior, ó sean, seis toros de Trespa-
cios y uno de regalo, y es probable que
se celebre en Septiembre, porque hasta
entonces no tiene Bienvenida fecha dis-
ponible.

MERCADOS

Málaga 12.—Trigo reco, a 52 reales
los 44 kilos; idem blanquillo, a 52 los 43;
idem morillo, a 45 los 44; cebada, a 27
los 33; habas cochineras, a 46 los 53;
maíz, a 46 los 53; ariz, a 80 los 28; al-
piste, a 54 los 50; aceite en puestas, a
47 los 11 1/2 kilos.

Córdoba.—Dos Torre.—Aceite fres-
co, a 11'50 pesetas; trigo blanquillo, a
13'50; cebada, a 6.

Monturque.—Aceite fresco, a 10'75
pesetas; trigo duro, a 12'50; cebada, a
6; habas de agnadal, a 10; idem casta-
leñas, a 9; idem cochineras, a 9'25; idem
morunas, a 9'25; yeros, a 9'50.

Guadalcázar.—Aceite fresco, a 12'50
pesetas; trigo duro, a 11; idem blan-
quillo, a 11'25; cebada, a 5'25; habas de
agnadal, a 7'25; oscana, a 3'75.

Palma del Río.—Aceite fresco, a 12
pesetas; trigo duro, a 11'50; idem blan-
quillo, a 10'75; cebada, a 5'50; habas de
agnadal, a 12; idem mazaganas, a 9'50;
idem cochineras, a 9; arvejonas, a 8'50;
avena, a 4'50; escana, a 4'50.

Los apaches de París atacan a los policías

Desde fué guillotinado Liabent, raro
es el día en que no ingresa en un hospi-
tal un agente de vigilancia, herido a
trasción por cualquier apache.

Todos los bandidos de París tienen
siempre consigo el retrato de Liabent y
aprovechan todas las ocasiones para ven-
gar al guillotinado.

Uno de los agentes que corre más pe-
ligro es el guardia Fevrier, que fué quien
puso fin a las agresiones de Liabent, de-
rribándole ensangrentado de un sablazo
en la cabeza.

Sus jefes han querido darle varios me-
ses de licencia; pero él se ha negado,
alegando que en desaparición en momen-
tánea de las calles de París constituiría
un triunfo para los apaches.

Una banda de éstos se venía reuniendo
en la taberna de M. Lepia, calle de Au-
bry-le-Boucher.

M. Lepia veía con malos ojos la asi-
duidad con que le favorecía la banda; pe-
ro temiendo excitar las iras de sus miem-
bros, no avisaba a la policía.

Pero uno de los apaches en cuestión,
después de negarse a pagar el consumo,
se dedicó a romper los cristales de la ta-
berna.

M. Lepia perdió la paciencia y la em-
prendió a puñetazos con el apache.

Se produjo un escándalo descomunal y
más de cien personas se aglomeraron en
la puerta del establecimiento.

El subcabo Gaspar Gondot penetró en
éste.

Pero el apache, loco de furor, sacó un
cuchillo y gritó con voz terrible:

—Te voy a abrir en canal, sucio, ro-
pón. Y matándote, vendré a Liabent.

El subcabo le sujetó el brazo; pero en-
tonces todos los individuos de la banda,
blandiendo maderos, cuchillos y pun-
zones, se precipitaron sobre él con inten-
ción de asesinarle.

El animoso agente, sin soltar el brazo
del apache, arrojóse a la pared y sacó
su revólver.

Pero un terrible martilleo que le as-
esaron en la mano derecha le hizo sol-
tar el arma.

Y le hubieron matado en la taberna,
sin que ni uno solo de los 200 especta-
dores de la lucha pensase en defenderle, a
no ser por la intervención del guardia
Francisco Amicot, que, vestido de paisa-
no, se retiraba a su domicilio.

Amicot sacó su revólver y atacó a los
apaches.

Trabóse, a tiros y puñaladas, una ter-
rible lucha entre unos y otros.

Y allí hubieran sucumbido los dos
agentes, a no ser porque en mozo de los
mercados corrió a avisar al puesto de
guardia de la calle de Saint Merri.

Seis agentes salieron de él y entraron
en la taberna.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 13 de Julio
Ha sido brevísima.
Se aprobaron las actas de los señores Muñoz y Larios.
También el proyecto de construcción de ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.
Y así mismo, el proyecto de reversión al Estado del puerto del Pasajes.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Julio
Empieza a las tres y media.
Preside el Sr. Conde de Romanones.
Hay bastante concurrencia en escanos y tribunas.
Orden del día.
Continúa el debate sobre

EL MENSAJE

El diputado independiente de Puchana, D. Julio Amado, interviene.
Lo hace a título de contestar a alusiones.
Enalza el patriotismo que la oficialidad del Ejército demostró en el barranco del Lobo; pero no faltó, dice, en el Rif, la moral del soldado.

Lo ocurrido en Barcelona, atribúyelo a que el Gobierno del Sr. Maura tuvo falta de energía para reprimir los primeros chispazos.

El Sr. Ventosa habla también para alusiones.

Entiendo, que el partido radical de Barcelona, es responsable de las predicciones que engendraron los sangrientos sucesos.

(Aprobación de los conservadores.)

Aplande el valor cívico de los señores Maura y La Cierva, quienes son irresponsables de la guerra, porque ésta era fatal, inevitable.

Censura la gestión del general Santiago como Capitán general de Cataluña.

Reconoce que hubo errores en la represión.

El estado de desequilibrio de Barcelona era un ambiente propicio que ha encontrado el señor Lerroux para sus propósitos.

Alude al señor Maura y al Gobierno, respecto a si continuará el problema del régimen local.

Interviene el diputado por Barcelona don Pedro Corominas.

Protesta de que se pierda el tiempo en el Parlamento en dilucidar responsabilidades ya deslindadas por la opinión.

Dice, que el pueblo se ha penetrado de que son posibles las revueltas, y en ello hay el peligro de que adquieran graves proporciones.

Quiénes sequestraron e incendiaron conventos, fueron apaches, aprovechando la revolución.

Afirma que el señor Maura excedióse en la represión.

Cree inevitable la reforma del Código de Justicia Militar y la abolición de la ley de Jurisdicciones.

Dice que la mayoría de Barcelona violó los conventos, con indiferencia, porque había excesivas casas de frailes y monjas.

(Ramones) dice que, en la cuestión religiosa, el orador es partidario hasta de llegar a la anulación del Concordato.

Opina que fracasará el Gobierno en esta cuestión.

Diserta extensamente sobre el problema catalán, el cual, a su juicio, resurgirá más potente.

El señor Canalejas dice que se preocupa del problema catalán.

Interviene el diputado conservador por Caspe (Zaragoza), ex Gobernador de Barcelona, D. Angel Ossorio y Gallardo, por haber sido repetidamente aludido.

Defiende su gestión durante el tiempo que ejerció el mando en Barcelona.

Dice que conocía los trabajos para la huelga general.

Analiza las causas morales del pueblo

Noticias varias

Oyendo al Presidente

MADRID 13.—Ha repetido el señor Canalejas, que discutió todo cuanto quisieran las minorías, pero que no tolerará la obstrucción.

Respecto a los asuntos de la frontera, veo que me tratan, dijo el jefe del Gobierno, de Norón y desputa; olvidándose el decreto mío sobre amnistía.

Pueden volver a la patria los condenados por rebeldía; pero no violentamente, porque esto sería intolerable.

Cuando sepa la triste situación de los expatriados, envíe a un inspector y por poco lo matan.

Comprendo que la mayoría de los expatriados son unos desgraciados; pero otros son perturbadores y consiguen imponer su criterio.

He oído decir que se anuncia en mítines que va a reproducirse la semana sangrienta.

No lo creo.

Respecto a las movilizaciones militares, no hay nada.

Cuando precise, se tomarán medidas. Creo que todas estas cosas de que se habla, son cíclicas transitorias.

Pallecimiento

Ha fallecido el Magistrado Sr. González Fuentes.

Ministro de viaje

El Ministro de Fomento Sr. Calbetón, ha marchado a Barcelona.

Presupuestos

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido aprobando las obligaciones generales del presupuesto de la Presidencia.

Empezó a examinar el presupuesto de Estado.

Ojeda

El corresponsal de *El Imparcial* en Roma, asegura que el Embajador español cerca del Vaticano, señor Ojeda, no está enfermo. Solo padece ligerísima molestia, que no le impide hacer la vida ordinaria.

¿Se teme algo grave?

Hoy han almorzado juntos, conferenciando extensamente, los Sres. Canalejas, Merino y el Gobernador de Barcelona, don Buenaventura Muñoz.

También han conferenciado extensamente el Ministro de la Guerra Sr. Aznar y el Capitán general de Valencia, para tratar de las fuerzas que saldrán para aquella población.

Colonización interior—Conferencia

El señor Canalejas ha conferenciado con el señor Dávila, sobre la memoria de la Junta de Colonización Interior.

También han conferenciado los señores Conde de Romanones, Martitegui y el diputado carlista por Gerona don Dalmacio Iglesias.

Canalejas a Segovia

Mañana, el señor Canalejas irá a Segovia, por encontrarse el Rey en dicha ciudad.

Don Alfonso XIII vendrá por la noche.

A despejar

Para evitar aglomeraciones en las cercanías del palacio del Congreso, se han adoptado hoy precauciones inusitadas.

Además hay fuertes retenes de Caballería de seguridad en el Banco de España.

Ferrer ha resucitado, pidiendo dinero

Los periódicos de América llegados a Madrid, relatan que se ha presentado en Buenos Aires un estafador, cuyo nombre

de una mina de techo tan rebajado, que casi tocaban a él con la cabeza de los ropones.

Cada uno de estos tenía un blándon verde encendido en la mano, y se apoyaba en una espada como la del fantasma anterior.

Todos ellos llevaban bandos blancos con signos cabalísticos y con placas, en las cuales se veía esmaltado el sello de Salomón.

Doña Eufrosia entró por aquella puerta sin temblar, más aún, sonriendo; pero con una sonrisa particular, en que había tanto de contrariedad como de desprecio, como de reto.

IV

A medida que doña Eufrosia adelantaba, los de los ropones seguían en hilera detrás de ella.

Al fin llegaron a un espacio más ancho.

Allí los de los ropones rojos, que eran en número de trece, hicieron rápidamente un círculo alrededor de doña Eufrosia, y empezaron a chocar por encima de la cabeza de ésta sus espadas de una manera terrible.

Doña Eufrosia sentía silbar las hojas, resallar las unas sobre las otras, chocarse de una manera tan formidable, que salían chispas de ellas.

Y al mismo tiempo aquellos hombres giraban alrededor, produciendo una salmodia lúgubre.

Acabemos, acabemos — dijo doña Eufrosia — yo he oído hablar mucho de esto: si se me quiere sujetar a una prueba, que la prueba acabe pronto; si se me quiere exterminar, que se me exterminen.

Se abrió con estruendo una puerta que estaba a la derecha de doña Eufrosia, y en la que ésta no había reparado, y apareció una larga fila de encapuchados rojos, como ya hemos descrito, a lo largo

de un terreno que se le han pedido para la proyectada plaza de España.

Los concejales se proponen exigir del Ministro de la Guerra que abandone el Palacio de Buenavista, que pertenece al pueblo de Madrid, y pedirle al Gobierno que pague lo que se adeuda al Municipio, con otras repesalias análogas.

AIRES REVOLUCIONARIOS

Miedo del Gobierno

El Sr. Merino ha afirmado que para evitar cualquier acontecimiento que pudiera sorprender al Gobierno, como en Julio del año pasado, prefiere pecar por exceso de precauciones.

A eso obedece el movimiento de tropas, en Valencia, Zaragoza y otras ciudades.

En vacante que deja Morot

Se afirma que en la segunda quincena de Agosto se celebrará la elección de diputado por Zaragoza, para cubrir la vacante que deja el Sr. Morot.

Se presentará candidato un liberal apoyado por los conservadores, para evitar el triunfo del candidato republicano, el cual parece que será un derrotado en las últimas elecciones por un distrito de Aragón.

EL DEBATE

El Gobierno se muestra satisfecho de la marcha de los debates del Congreso. Hoy intervendrán los Sres. Iglesias (don Dalmacio), Lloza y Lerroux.

Banquete

El Sr. Conde de Romanones ha dado un banquete a la Mesa del Congreso y a la comisión del Gobierno interior.

Tratando de orden público

Esta noche han celebrado una extensa conferencia los señores Merino, Latorre y Muñoz.

Este marcha esta tarde a Barcelona.

Terminará el sábado

El señor Canalejas cree que el debate sobre el Mensaje terminará el sábado.

Accidente

En la calle del Barquillo desbocóse el caballo de un coche de punto, volcando en la calle de Alcalá.

El cochero Pedro García resultó levemente herido.

Los ocupantes Claudio Moreno y Francisco Díez, están graves.

Y dos niños, contusos.

Muerte de un general

Ha fallecido en Murcia el general de Estado Mayor señor Taves Codoni.

Dándoles instrucciones

El señor Merino ha conferenciado con los Gobernadores de las principales provincias.

Objeciones a un proyecto

La comisión de azucareros de Zaragoza ha visitado a los señores Cobian y Canalejas para exponer objeciones al proyecto de azúcares.

Comisiones.—Informaciones

Se ha constituido la Comisión que ha de entender en la ley del candado, en el Senado, acordando abrir información sobre el proyecto. Para los senadores, se verificará el viernes.

Dícese que no se discutirá hasta el Otoño.

También se ha constituido la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre Crédito agrícola; nombrando presidente al Duque de Veragua y secretario al señor Galán.

Acordóse abrir tres días de información.

Funeral

Se ha celebrado en San Francisco el Grande solemnes funerales por el conde de Casablanca D. Camilo Bargueta.

Torero herido

El diestro Bienvenida sigue mejorando de su herida.

Presidentes

El Ministro de Méjico en Madrid, ha recibido un cablegrama confirmando que han sido elegidos presidente y vicepresidente de aquella República, D. Porfirio Díaz y D. Ramón Corral.

El Ayuntamiento y el Gobierno

En el Ayuntamiento ha producido gran revuelo la actitud del Ministro de la Guerra señor Aznar, negándose a conceder

gran sello de Salomón, y sobre este escudo dos espadas negras cruzadas.

Detrás de esta panoplia, y más alta que ella había un candelabro de trece brazos, en cada uno de los cuales ardía un blándon rojo.

Los hermanos se pusieron en dos filas de a seis a los dos lados del cadáver.

El número trece avanzó hasta ponerse junto a la cabeza del cadáver, e iluminó con su blándon su semblante.

Doña Eufrosia se estremeció. Pero dominó inmediatamente su estremecimiento.

Aquel cadáver era el del marqués de Rocafort.

Se semblante tenía ráfagas de sangre. Su riquísimo justillo de brocado blanco estaba rasgado.

Acercóse, dijo el que alumbraba el semblante lúgubre del marqués.

Doña Eufrosia se acercó.

—¿Conoceis a este hombre?—preguntó el del ropón rojo.

—Sí.

—¿Le amabais?—

—Le amo aún.

—¿Comprendeis que este hombre ha sido muerto porque no ha podido resistir a la prueba?—

—Eso no es verdad,—contestó doña Eufrosia, este caballero no conoce al miedo.

—¿Creeis, pues, que está vivo?—

—Yo he oído hablar de breves que he bastan para parecer difunto a un viviente.

—¿Habeis visto vos algo de eso?—

—No; pero vosotros, los invisibles, sois hechiceros; en mi patria los hechiceros abundan; ¿a qué, pues, todo esto?

unos terrenos que se le han pedido para la proyectada plaza de España.

Los concejales se proponen exigir del Ministro de la Guerra que abandone el Palacio de Buenavista, que pertenece al pueblo de Madrid, y pedirle al Gobierno que pague lo que se adeuda al Municipio, con otras repesalias análogas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 40
Idem fin mos. . . 00 00
Amortizable 4 por 100 . . . 93 25
Idem 5 por 100 . . . 101 50
Banco Hipotecario . . . 284 00
Banco de España . . . 000 00
Compañía de Tabacos . . . 867 60
Cédulas . . . 102 70
Azucareros ordinarios . . . 00 00
preferentes . . . 61 00
obligaciones . . . 00 00

Cambios

Paris, a la vista . . . 7 45
Londres, a la vista . . . 27 10

BARCELONA

Don Antonio Maura

BARCELONA 13.—El jueves llegó el señor Maura, de paso para Palma de Mallorca.

Sociedad de ladrones

En el sumario por la última bomba, ha declarado la madre de Abelardo Salvador.

Declaración

En la calle del Consejo de Ciento, se ha descubriendo una guarida de ladrones.

Por los expatriados

El domingo se celebrará en la Casa del Pueblo un gran mitin en favor de los expatriados.

Después se verificará una manifestación para que se conceda amnistía general.

Continuador de la obra de Ferrer

El albañen de Ferrer, Porto, que desempeña en Liverpool la cátedra de Castellano, está resuelto a trasladarse a Barcelona, para continuar la obra de enseñanza que aquél dejó pendiente.

Libertad de conciencia

Mañana se reunirán los delegados de los partidos avanzados para hacer una campaña en pro de la libertad de conciencia.

PROVINCIAS

Atentado a la benemerita

CASTELLON DE LA PLANA 13.—Se han celebrado elecciones municipales parciales en Benlloch.

Un grupo de 200 personas acorraló a la guardia civil, intentando desarmarla, sin logro.

Uno de los guardias resultó herido.

Se han hecho muchas detenciones.

El juzgado militar instruye sumaria.

Dicen de Centa

VALENCIA 13.—Se ha recibido carta del campo de Gibraltar con referencias de otra de Centa, en que se afirma, que el general Aldeve había presentado la dimisión, no aceptándosela el Gobierno.

Añade, que el señor Aldeve tenía hasta embalsados los muelles.

Dice también, que nuestras tropas se preparan a realizar, para fines de Agosto, una operación de policía desde Centa a Sierra Bullones y acaso más allá.

Policías y ladrones

SEVILLA 13.—Ayer, a las once y media, varios agentes de vigilancia y de seguridad vestidos de paisano, practicaban pesquisas para la captura de los autores de los robos cometidos estos días en nuestra capital.

En la puerta de la Barqueta halláronse con una partida de ratones conocidos, y cuando se disponían a detenerlos, éstos hicieron varios disparos, a los que contestaron con otros los guardias.

Después de grandes esfuerzos, los agentes lograron capturar a cuatro de los ratones.

Llámanse éstos José Regino Carmona,

Antonio Moreno Pachón, Enalio López (a) *El Chorro* y Rafael García (a) *El Carmonilla*, los cuales ingresaron en la Jefatura, dándose parte del suceso al Juzgado respectivo.

Por fortuna, ningún proyectil hizo blanco.

De los cinco ratones que se encontraban reunidos, solo uno logró escapar.

Infantes

SAN SEBASTIAN 13.—Esta tarde pasaron en el suexpreso con dirección a Munich, los Infantes D. Fernando y Doña Teresa, con sus hijos.

En la estación esperábanles la familia real.

Doña María Cristina les acompañó hasta Hendaya.

Regatas

SAN SEBASTIAN 13.—El Rey ha tomado parte en las regatas, tripulando el balandro *Hispania*.

Robo andaz

SEVILLA 13.—Al medio día de hoy penetraron tres individuos en un comercio de la calle Dadas, saltando uno de ellos el mostrador, mientras los otros dos empuñaban revólvers, amenazando a la dependienta.

El que capitaneaba la fechoría abrió el cajón del mostrador, apoderándose de la esportilla donde se guardaba la plata y llevándose los tranquilamente.

Los otros dos, aprovechando el pánico que se produjo entre los dependientes, salieron también del establecimiento sin ser molestados por nadie.

Media hora después del suceso tuvo noticias de él la policía.

El jefe de la partida que realizó la hazaña que relatamos se apoda el «Gato» y ha llevado a cabo varios delitos de la misma índole, por los que ha estado ya en la cárcel.

EXTRANJERO

La ley del candado

ROMA 13.—El periódico «Il Secolo» dedica un artículo a la ley del candado.

Afirma que esta medida viola la ley con perjuicio de las Congregaciones.

Asegura que el Papa ha encargado al Secretario de Estado del Vaticano, monseñor Merry del Val, de los asuntos de España.

Robo a un Cardenal

GENOVA 13.—Al Nuncio en París Cardenal Ferrotta, le ha sido robada en el palacio del Obispo de Chiavari, una cruz episcopal, joya valuada en 15.000 duros.

Nueva embajada en Madrid

PARIS 13.—Se ha nombrado Embajador en Madrid a Mr. León Leaffrey, que fué secretario de la Embajada en Londres durante muchos años.

Tragedia aérea

BERLIN 13.—El dirigible de Erbsloks, cayó a tierra desde gran altura, en las cercanías de Colonia.

Cinco tripulantes resultaron muertos.

Catástrofe ferroviaria

LONDRES 13.—El expreso de Soliherra Parí, ha descarrilado, en California, resultando muchos muertos y heridos.

Emperatriz accidentada

BERLIN 13.—La Emperatriz de Alemania ha sufrido un ligero accidente. Carreces de detalles.

Desde Kiel se han enviado un torpedero y varios médicos.

Gran vuelo

NEW YORK 13.—El aviador Curtiss, voló 150 millas sobre el mar, en una hora y 14 minutos, a una altura de 670 metros.

Ciudad destruida

LONDRES 13.—Comunican de Campbellton (Nueva Escocia) que un gran incendio ha destruido la ciudad, reducién-

do a cenizas los Bancos, las iglesias, el hospital y el teatro.

